

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA LEADERH CONSULTING S.A.

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de marzo 2015 a las 15H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle Cuenca No. 102 y Eloy Alfaro, Ed. Condominio La Torre, piso No. 5, Oficina No. 9 de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y Décimo Tercero de los estatutos sociales, se reúnen los accionistas de la compañía: señora Adriana de Lourdes Vergara Izquierdo de Claros por sus propios derechos propietaria de 640 acciones y el señor Germán Eduardo Claros Lopez, por sus propios derechos propietario de 160 acciones. Las acciones son ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una y representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un total de US\$ 800.00.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal ordinaria de accionistas a fin de tratar los siguientes puntos en el orden del día.

1. Conocer las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, el informe del Gerente General y del comisario, relativos al ejercicio económico del año 2014, y dictar las resoluciones respectivas.
2. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.
3. Designar al Comisario

Preside la sesión, el titular, señor Germán Eduardo Claros Lopez Presidente Ejecutivo, actúa la secretaria titular, señora Adriana de Lourdes Vergara Izquierdo de Claros, Gerente General de la compañía. Una vez conformada la lista de asistencia de los accionistas, en base al detalle que consta en esta acta, la junta aprueba por unanimidad el orden del día y procede a tratarlo.

**PRIMERO.-**

En relación con el primer punto del orden del día, la junta conocer las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, el informe del Gerente General y del comisario, relativos al ejercicio económico del año 2014, y dicta las resoluciones respectivas.

La junta delibera y resuelve aprobarlos por unanimidad



**SEGUNDO.-**

En relación con el segundo punto del orden del día, la junta resuelve por incrementar costos de servicios ofertado para aumentar el resultado del próximo periodo.

**TERCERO.-**

En relación con el tercer punto la junta designa por unanimidad a Juliana Vergara para las funciones de Comisario. Expresamente la junta le solicita elabore el informe del ejercicio económico de 2014. El comisario es elegido por el plazo de un año a partir de esta fecha, no obstante, continuará en sus funciones o hasta que fuere reemplazado o reelegido.

Sin tener otro punto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión por secretaria, se lee la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

A las 17H00 el Presidente levanta la sesión.



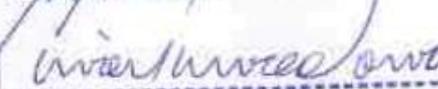
Adriana de Lourdes Vergara Izquierdo de Claros  
Accionista  
Gerente General - Secretaria



Germán Eduardo Claros Lopez  
Accionista  
Presidente Ejecutivo - Presidente de la Junta

LO CERTIFICO: ES CONFORME  
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 27 ABR 2015



Ab. Xavier Larrea Nowak  
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

